



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00849-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 16 de Noviembre de 2018

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 00848-2018/MDPN, de fecha 16 de Noviembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, con la intención de seguir garantizando una gestión eficiente en la entidad, que permita un adecuado funcionamiento y operatividad de las áreas administrativas, se requiere delegar y desconcentrar ciertas facultades resolutorias de acuerdo con la actual estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, de la provincia de Chíncha del departamento de Ica.

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 00848-2018/MDPN**, de fecha 16 de Noviembre del 2018, se resuelve dejar sin efecto la designación a la **Ing. CAMPOS PACHAS, Mei Guadalupe** en el cargo de confianza de **Encargada del Área de Saneamiento Ambiental** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha, departamento de Ica.

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, faculta al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego a designar y dar por concluido sin expresión de causa la designación de los funcionarios y personal que ocupan cargos de confianza.

Que, estando a los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. **MERINO CARHUAPOMA, ANGEL WILFO** en el cargo de confianza de **ENCARGADO DEL ÁREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha y departamento

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal y al interesado.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

C.C.

- ❖ Interesado
- ❖ Unidad de Personal
- ❖ Archivo